UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Geología aplicada a los recursos minerales y energéticos (GEOREC)

Acceso y admisión

Acceso y admisión

El proceso de acceso al máster se divide en dos partes: preinscripción (solicitud y publicación de la lista de estudiantes admitidos) y matrícula de los alumnos admitidos, que en ningún caso superarán las plazas ofertadas (máximo 30).

El proceso de preinscripción en Máster Oficiales de universidades públicas de Andalucía está coordinado por la Junta de Andalucía a través del Distrito Único Andaluz (DUA).

Además, la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) de la Universidad de Granada provee información detallada del proceso matrícula, que se realiza en la propia Universidad.

Requisitos de acceso

Para realizar los estudios del Máster en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos (GEOREC), se debe poseer el título de Licenciado, Grado o Ingeniero.

El máster se ofrece a titulados universitarios en Geociencias:

- Grado en Geología
- Licenciatura en Geología
- Ingeniería Geológica
- Ingeniería de Minas
- Ingeniería del Petróleo
- Otras titulaciones afines.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Los estudiantes con titulaciones no afines a la Geología no podrán ser aceptadospara realizar los estudios de este máster.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Existe un Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, que puede ser consultada en la normativa que ha fijado la Secretaría General.

La Comisión Académica y de Calidad del Máster (CACM) valorará la adecuación curricular de todos los candidatos y seleccionará los más apropiados para cursar los estudios del máster GEOREC.

- Requisitos de acceso y procedimiento de admisión (Distrito Único Andaluz)

Movilidad

El máster sustenta la movilidad de estudiantes entre universidades españolas y extranjeras, siempre y cuando se cumpla el Convenio de las Universidades Públicas Andaluzas para la acreditación de lenguas extranjera.

El Vicerrectorado de Internacionalización ofrece las directrices de movilidad de los estudiantes de posgrado entrantes.

Acciones de Orientación Académica y/o Profesional

Tutorías

Durante el plazo de matrícula y al inicio del curso, se puede consultar a la coordinadora del máster la elección de asignaturas según la especialización o línea que desee desarrollar el estudiante, así como la orientación del Trabajo Fin de Máster (TFM) y/o Prácticas externas. Además, la coordinadora está a disposición para

Copyright© 2026 Universidad de Granada

tutorías y consultas a lo largo de todo el curso.

Coordinadora: Marta Rodrigo Gámiz (martarodrigo@ugr.es)

Información de ofertas de empleo o becas a través de PRADO

Los alumnos/as del máster estarán informados a través de la plataforma de apoyo docente (PRADO), en el “Espacio del alumnado”, sobre ofertas de becas, proyectos de investigación o puestos de trabajo que se reciban de otras universidades, empresas, instituciones u otros organismos, durante el curso académico correspondiente.

Copyright© 2026 Universidad de Granada